



## Inicia campaña de recaudación 2014 y programa de apoyo a la economía familiar en Morelia

El presidente municipal Lázaro Medina llamó a los diputados que conforman la LXXII Legislatura a reconsiderar una reforma a la Ley de Ingresos de Morelia para el ejercicio fiscal 2014



FOTO: LA ZETA NOTICIAS

Morelia, Mich., enero 2 de 2014.- En el marco del arranque formal de la campaña de recaudación 2014 y el inicio del Programa de Apoyo a la Economía Familiar, el ayuntamiento moreliano en voz de su Presidente Wilfrido Lázaro Medina, llamó a los diputados que conforman la LXXII Legislatura a reconsiderar una reforma a la Ley de Ingresos de Morelia para el ejercicio fiscal 2014.

Acompañado por el Síndico Municipal Salvador Abud Mirabent, el Tesorero Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y el Director de Ingresos, Elías González Ruelas, el Presidente Municipal fue claro al señalar que el ayuntamiento capitalino reitera absoluto respeto a las decisiones de las y los diputados del

congreso local.

Los morelianos confían en sus legisladores dijo Lázaro Medina al precisar que el llamado consiste en que, mediante una reforma, reconsideren el espíritu de la iniciativa de Ley de Ingresos de apoyar a los ciudadanos cumplidos con el descuento por pronto pago y se revise en la misma proporción el incremento de salarios mínimos en el régimen de excepción de cuotas mínimas y porcentajes que se habían planteado en el descuento por pronto pago.

Respecto a la campaña y el programa que dio inicio, Lázaro Medina informó que busca apoyar a las familias morelianas, para que puedan enfrentar las condiciones socioeconómicas y financieras derivadas de la crisis económica mundial. "Hoy Morelia requiere del apoyo de todos. Impulsar el desarrollo y lograr la transformación de nuestro municipio dejando de lado los intereses personales o de grupo y caminar en un solo sentido, privilegiando los intereses colectivos" dijo.

En ese contexto comentó, "hoy iniciamos un nuevo ejercicio fiscal, lleno de retos y aspiraciones. Continuaremos impulsando la suma de voluntades como estrategia de trabajo para lograr que con la sinergia de todos los sectores de la sociedad moreliana, podamos mantener el ritmo y hacer frente a las difíciles condiciones socioeconómicas y financieras que aquejan al país y particularmente a Michoacán".

"Seguiremos trabajando con la ciudadanía, para que en el marco de la campaña, A Impuesto Pagado Servicio Mejorado, cada peso proveniente de los bolsillos de los morelianos sea administrado con honestidad, responsabilidad y eficiencia, y se destine a elevar la calidad de los servicios públicos municipales y a seguir ejecutando obra pública de gran impacto para los sectores de la ciudad y las tenencias de Morelia".

Asimismo y con referencia al año que culmina, enfatizó el hecho de que se logró destinar un presupuesto de más de 690 millones de pesos al Programa Anual de Inversión, sin recurrir al endeudamiento público, lo que aunado a los esfuerzos de contención de los gastos operativos no prioritarios, la disciplina, la optimización del gasto público y el fortalecimiento de los ingresos propios permitió que las calificadoras internacionales de riesgo crediticio, Fitch Ratings reconfirmara la calificación de Morelia, mientras que Standard and Poor's, decidió modificar la perspectiva de la calificación de estable a positiva, quedando en mxA+ con perspectiva positiva, lo que sitúa a Morelia como uno de los municipios de México con mayor solidez en sus finanzas, no obstante las condiciones adversas que en la materia enfrenta nuestra entidad.

También, agradeció al Congreso local, la aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014 con la cual, el Ayuntamiento percibirá ingresos proyectados por el orden de los mil 519.5 millones de pesos, aun cuando se dejaron de lado algunas propuestas sustantivas aprobadas por unanimidad por el cabildo moreliano, para avanzar en favor del fortalecimiento de los ingresos propios y la sustentabilidad de las finanzas públicas municipales.

Estas dijo, buscan generar una redistribución más equitativa de las cargas tributarias en los regímenes de excepción, como el caso del pago de cuotas mínimas, que desde 2008 no han sufrido modificación en el número de salarios mínimos que se pagan y contemplaba estímulos fiscales y descuentos al pronto pago del impuesto predial, como acontece en muchos municipios del país, en beneficio de los contribuyentes cumplidos y las personas mayores de 65 años.

También anunció que, sin contravenir la decisión legislativa y en ejercicio de las facultades constitucionales consagradas en el artículo 115, el municipio tiene autonomía para administrar libremente su hacienda y gracias a la solidez de las finanzas públicas y al esfuerzo del cabildo moreliano que por unanimidad aprobó un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, otorgará a los ciudadanos cumplidos, apoyos o ayudas económicas, en la misma proporción y porcentajes que se habían planteado en el descuento por pronto pago propuesto en la iniciativa de Ley de Ingresos.

“El apoyo o ayuda se otorgará directamente en las cajas y módulos de la Tesorería Municipal, con la presentación y entrega de una copia de su identificación oficial (IFE o Pasaporte), la firma de una carta solicitud y el recibo de apoyo correspondiente, que les será proporcionado, al momento en que realicen el pago de su impuesto predial”, acotó.